

Bogotá, D.C. Marzo 02 2016

Informe primera reunión de Instalación del Consejo de Padres de Familia y Consejo Directivo

Apreciados Padres de Familia:

Iniciamos las actividades del consejo de padres el día 26 de febrero, convocados por el colegio para adelantar la primera sesión y elección de los representantes a los escenarios de participación que tenemos los padres de Familia como son:

- Comité de Convivencia Escolar
- Comité Consultivo
- Consejo Directivo

Es importante recordar que el objetivo del consejo está orientado a favorecer la gestión del aprendizaje con los diferentes miembros de la comunidad educativa promoviendo la mejora y calidad de la formación y educación de nuestros hijos.

Las funciones del consejo se definen en el Decreto No 1286 del Ministerio de Educación Nacional, el cual está publicado en la página web.

Se eligieron los siguientes padres de familia y acudientes como representantes para cada uno de los escenarios de participación:

- Comité de Convivencia Escolar: Betty Trujillo (representante de grado 6)
- Comité de Consultivo: Jorge Alfonso (representante de grado 2)
- Consejo Directivo : Janneth Díaz (representante de grado 4) e Ingrid Vargas (representante de grado 8)

El consejo de padres de familia se reúne mínimo tres veces en el año, las fechas programadas corresponden a: 26 de febrero, 13 de Abril y 12 de Agosto, de manera extraordinaria cuando se requiera.

El consejo directivo se reúne mensualmente en las fechas programadas que aparecen en cronograma anual.

El comité de convivencia se reúne mínimo una vez por periodo en las fechas programadas en cronograma anual.

El comité Consultivo se reúne mínimo tres veces en el año en las fechas programadas en cronograma anual.

El 29 de febrero adelantamos la primera sesión del Consejo Directivo en el cual se plantearon como acciones principales a realizar:

- Divulgar los resultados de las pruebas saber con las tendencias de cada una de las áreas evaluadas
- Ampliar la socialización y sensibilización a los estudiantes, padres de familia, y docentes, en relación con los objetivos, componentes y estrategias para el logro del diploma en Bachillerato Internacional.
- Elaborar el documento de propuestas para el manual de convivencia capítulos IV, V, VI y VII., en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
- Presentar propuestas que permitan mejorar las condiciones formativas, educativas, de estilos de vida saludables de los estudiantes.

Los padres representantes consideramos importante plantear como propuestas al colegio:

- Promover estrategias de cooperación entre los estudiantes fomentando prácticas como la donación de libros no fungibles del plan lector para que puedan ser usados por los compañeros en un escenario de compartir e intercambiar. Estrategia que se revisará en el marco de creatividad, acción, servicio del IB
- Fortalecer los vínculos de la institución con otras entidades para ampliar los posibles escenarios y tiempos de práctica sociales a los estudiantes IB, permitiendo distribuir estas horas en todo el año calendario.
- Mantener actualizada la herramienta de moodle que permita nuestro seguimiento a las actividades y cronogramas de cumplimiento de responsabilidades de nuestros hijos
- Mantener la comunicación de padres y colegio por medio virtual y fortalecer el uso de circulares virtuales.
- Ampliar la aplicación de estrategias que generen en los niños y jóvenes el desarrollo de habilidades y competencias de autogestión.
- Desarrollar desde grados sextos canales oportunos de realimentación a los estudiantes en torno a su orientación profesional y orientación en selección de sus materias IB

Comunicado Para Padres Representantes Colegio Nueva York

Convocatoria para la revisión y sugerencias al manual de convivencia

En cumplimiento a las actividades a realizar como representantes de los padres de familia del colegio, es necesario revisar el manual de convivencia para realizar sugerencias de mejora al mismo, el colegio debe entregarlo a la DILE para aprobación en el mes de abril.

El manual de convivencia tiene como objetivos:

1. Formular y divulgar pautas que regulen la vida en comunidad.
2. Comprometer responsablemente al estudiante en su proceso educativo.
3. Fomentar hábitos de coparticipación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.
4. Crear y fomentar en el estudiante hábitos de comportamiento que le permitan adquirir un buen desarrollo formativo.
5. Fomentar en los miembros de la comunidad educativa la práctica de principios de comportamiento social, respeto mutuo, singularidad de las personas, cuidado y conservación de la naturaleza, respeto por los bienes propios y comunes, aceptación de las ideas de los demás y tolerancia recíproca.
6. Educar a la comunidad en cuanto a los derechos, deberes y garantías.

Por lo anterior, es necesario que cada uno comunique a los padres que representa de su nivel escolar, para que se adelante la revisión del manual y de tener sugerencias sean remitidas al correo del consejo, ingresando por la página web, en la pestaña ubicada en la parte superior izquierda "Consejo de padres" dando click en botón "Contacto Consejo de Padres". Plazo máximo hasta el 31 de Marzo.

Los títulos sobre los cuales debemos adelantar la revisión y sugerencias son:

IV. PERFILES, DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS

V. LOS PADRES DE FAMILIA ACUDIENTES

VI PROCEDIMIENTOS Y FALTAS

VII FALTAS DE LOS(AS) ESTUDIANTES

Nosotros como representantes del consejo debemos revisar y elaborar un documento de propuesta, para lo cual es necesario reunirnos si lo consideran viable el mismo día del Open Day de abril, de tal manera que ese día podamos trabajar en el colegio y cumplir nuestra responsabilidad con la entrega de la propuesta al colegio.

Atentamente,

Ingrid Zoraida Vargas Bolivar
Presidente Consejo de Padres Colegio Nueva York